



COFIDE

EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 065-GG-2016

Lima, 18 de agosto del 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 006-GG-2016 de fecha 02 de febrero del 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, para el ejercicio presupuestal 2016;

Que, mediante Acuerdo del Comité de Gerencia N° 019-2016 de fecha 25 de julio del 2016, se aprobó la sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones, en la que se incluye la adquisición de almacenamiento flash para el sistema de información CoreBanking (SICOB);

Que, el artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente;

Que, no se ha delegado la facultad de designar Comité de Selección para los procesos de selección de Concursos y/o Licitaciones Públicas, siendo el Titular de la Entidad quien debe realizar dicha designación;

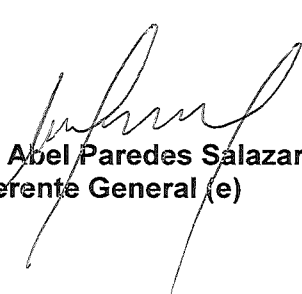
En uso de las facultades y atribuciones que le son propias a la Gerencia General;

SE RESUELVE:

PRIMERO

Designar el Comité de Selección que llevará a cabo la Licitación Pública para la adquisición de almacenamiento flash para el sistema de información CoreBanking (SICOB), el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

	Titular	Suplente
Presidente	Arturo Martens Godínez Gerencia de Operaciones	Mónica Angulo Izquierdo Gerencia de Operaciones
Miembro 1	Paolo Bazán Hernández Gerencia de Operaciones	Marco Erazo Ames Gerencia de Operaciones
Miembro 2	Miguel Reyes Chambilla Gerencia de Gestión Humana y Administración	Jorge Pachas Arana Gerencia de Gestión Humana y Administración


Carlos Abel Paredes Salazar
Gerente General (e)